CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ASG/pmg/EFT

CARTA OFICIAL Nº 136/2012

PUNTA ARENAS, 29/03/2012

A : Mons. Bernardo Bastres Florence sdb, Padre Obispo de Magallanes.
DE : Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII

Por medio de la presente y en respuesta a su Carta N°29 del 13 de abril de 2012 informo a Ud. que esta Dirección Regional autoriza a las comunidades religiosas de Punta Arenas, para extraer ramas desde la Reserva Nacional Magallanes , con motivo de ser entregadas en la celebración de Domingo de Ramos a realizarse este domingo 01 de abril.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos a Ud. tenga a bien coordinar con el Sr. Ricardo Cid Paredes, Administrador de la Reserva Nacional Magallanes el retiro de las ramas al número celular 84457148 o al E-mail reserva_magallanes@hotmail.es

Saluda atentamente a usted,

José Fernández Dübrock
Director Regional

Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena

CC:

- Eduardo Fueyo Torres Jefe Sección Planificación y Desarrollo Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII
- Ricardo Cid Paredes, Administrador Reserva Nacional Magallanes. -